

AVISO

16 FEB 2023

La subsecretaria de Valorización del municipio de Rionegro, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011, artículo 69 – Notificación por aviso -; notifica por medio del presente aviso las respuestas a los derechos de petición y levantamientos de gravamen con los radicados y la información contenida en el cuadro anexo:

NUMERO	RADICADO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FOLIO
1	2022RE036823	15435014	FERNANDO GOMEZ ARCILA	2 - 3
2	2022RE038250	6327665	ISABEL MARGARITA PEREZ MENDOZA	4 - 5
3	2019115790	15432116	OSCAR LEON GARCIA ARBELAEZ	6
4	2018162573	8258654	PAUL HERBERT TIECK GAVIRIA	7-8
5	2022RE037799	15428844	LUIS FERNANDO ECHEVERRY SILVA	9-10
6	2019116439	8287051	MIGUEL GONZALO IGNACIO URIBE OLARTE	11

1

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


LINAMARCELA GARCÍA TABARES
Subsecretaria de Valorización
Ver anexos del edicto

CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO

Este aviso se publica con copia integra de la respuesta al derecho de petición y levantamiento de gravamen, durante diez (10) días en la página web del municipio de Rionegro y se fija en la Alcaldía Municipal, calle 49 Nro. 50 – 05, en la Subsecretaria de Valorización, ubicada en la calle 49 Nr. 48 – 12 (Antiguo Carulla), calle 52 con carrera 50 Nro. 51 – 11 Antigua Escuela Julio Sanín); en lugar público, de ocho (8:00 a.m. a 17:00 pm), el día 15 de febrero de 2023, por el término de diez (10) días. Termino que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida. Se informa que contra esta respuesta no procede recurso alguno.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE EDICTO

El suscrito, hace constar que la presente NOTIFICACIÓN POR AVISO, se desfijó de conformidad con lo establecido en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, artículo 69 – notificación por aviso, el día 28 de febrero de 2023, siendo las dieciocho horas (18:00).

2


LINAMARCELA GARCÍA TABARES
Subsecretaria de Valorización



MUNICIPIO DE RIONEGRO
2022EN035585 (P13GD01.213425)
31/10/2022 03:45:19 - IZAPATA

1083-11- 2801

Señor
FERNANDO GOMEZ ARCILA
C.C. 15.435.014
Contacto: 3017482100
Calle 48B N°62B-44
fergoarci@hotmail.com
Rionegro, Antioquia

Asunto: Se acepta el desistimiento con el radicado 2022RE036823

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Código Postal: 15435014 592683000201

Domina

Linea de Servicio al Cliente Nacional
Tel: (01) 9320377 / 4181
rionegro@domina.com.co
www.domina.com.co P. U.E. 201772

FERNANDO GOMEZ ARCILA
2022036823
CLL 48 B N 62B-44

ENTREGA (BP)
 CERRADO
 DIFÍCIL ACCESO
 DIR. INCOMPLETA
 DIR. NO EXISTE
 REHUSADO
 FALLECIDO
 CAMBIO DOMICILIO

Rionegro - Antioquia
Zona: ZZNO IDENTIFICADA
Código Postal: 0

FIRMA: *JESÚS MARÍA CASTRO*
Fecha: 16 DIC 2022
Hora: 11:48:17 a.m.

Orden: 198331
FECHA: 12-12-2022 - 11:48:17 a. m. VALOR: \$1950.00 PESO 200 gr

radicado

Respetado señor:

Por medio de la presente informamos que fue recibida adecuadamente su solicitud de desistimiento al tratamiento especial, en el cual se detalla puntualmente:

Solicitante:	Fernando Gómez Arcila
Tipo de Solicitud:	Solicitud de Tratamiento Especial
Radicado de Solicitud:	2018141199
Fecha de Solicitud:	02/11/2018
Matrícula inmobiliaria	020-86811
Objeto de Solicitud:	
Radicado Desistimiento:	2022RE036823
Fecha de Desistimiento:	24/10/2022

En virtud de lo dispuesto en normas de carácter nacional, a saber la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), así como en normas de carácter municipal y especial como el Acuerdo 023 de 2018 (Estatuto Tributario Municipal de Rionegro) y el Acuerdo 045 de 2013 (Estatuto de Valorización de Rionegro), y en reconocimiento de todos los derechos contenidos en el ordenamiento jurídico en favor de todo sujeto de derechos, se procede a dar por finalizado la solicitud de tratamiento especial interpuesto por usted, de acuerdo a lo señalado en el cuadro antecedente.

Es preciso señalar que, de acuerdo con los sistemas de información del Proyecto "Rionegro se valoriza", la solicitud de tratamiento especial se encontraba en trámite actualmente, por lo que no cuenta a la fecha con una actuación definitiva o de cierre por parte de esta dependencia.

